

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Núm. 2.097

Sábado 22 de Febrero de 1896.

El 10 de Marzo de 1896.

¡El 10 de Marzo, sí! Día memorable por cierto; día de verdadero luto para la única y genuina comunión católico-monárquica española que guarda fielmente la tradición y el derecho y quiere... (atrás, Bruno, que pisa la raya) Ese día deben los carlistas todos celebrar fiesta entera para ir á prosternarse de hinojos sobre las tumbas de sus héroes y de sus mártires y cumplir así con el mandato de quien á imitación de los Recaredos y Fernandos tiene colocada la cruz sobre su corona y ha prometido solemnemente ser brazo robusto y poderoso de la Iglesia nuestra Madre amantísima. No se parece D. Carlos, no, á esos otros reyes revolucionarios que no ostentan ni pueden ostentar más derechos sobre parte de los estados que poseen que el que les dá una usurpación impia y sacrilega. Desde que los reyes se hicieron liberales, es decir, desde que reinan y no gobiernan, ¡ha bajado tanto el nivel de los tronos! Tiene además D. Carlos lo que no tiene Rey alguno, y es un ejército de voluntarios que le sigue á todas partes sin más interés que el bien de la Religión y de la Patria. Ese ejército modelo, de orden, anti-revolucionario, constante defensor del Altar y del Trono, noble, generoso, que sabe, y sin tenerla nada que agradecer, defender á una dama en los días más tremendos de su infortunio y cuando todos, hasta los que de ella habían recibido muchas mercedes la abandonaban y la condenaban á cruel ostracismo.

Este partido, que sin embargo de tantos agravios como tiene que ventar está dispuesto á perdonarlo todo y volver á proteger á cualquiera otra señora que pudiera encontrarse en semejante caso. Este partido que no ha mucho salvó á España de gran peligro y de inmensa vergüenza, pues todos recordamos aquellos días aciagos en que los soldados ó la soldadesca de una república desenfrenada gritaba, al buen medio día «¡Que baile el coronel!» A este partido, pues, á este ejército de valientes de la abnegación y del sacrificio, valladar infranqueable contra el feroz socialismo y la mano negra, se le persigue sin tregua ni descanso y se procura por todos los medios hacerle desaparecer. No ha mucho, á excitación de los periódicos más liberales de la corte y que hacen, aunque solapadamente, la causa infame del filibusterismo, y de cuyas ideas y propósitos todos tenemos que temer, se quiso inaugurar una era de terror y persecución hacia el partido carlista. Cesó pronto el fuego, es verdad, gracias á lo preocupados que nos trae á todos las manifestaciones de «simpatía» hacia el «Gran Capitán» pero cuando acabó el barullo y los efectos y el estupor cau-

sados por el «bórido», «bolido» que, dicho sea de paso, hizo temblar y rezar el credo á todo el que sabe rezarlo y que hasta el mismísimo Echegaray empezó á creer en Dios. A buena hora les sale el susto del cuerpo á las madrileños ó á los que viven en Madrid y más aun si habitan en grandes palacios: porque como allí resuena más el trueno y tienen más motivos de temor... velai. Cuando acabe todo ello, repetimos, es posible que vuelva la persecución y hasta la partida de la porra. Pero vea el gobierno lo que hace. El partido carlista no se ocupa en cosa alguna más que en ejercer su derecho que le da la ley y una constitución que él no ha hecho, se la han dado hecha y más mala que buena con ella vive, bajo su amparo está. Espera sosegado y tranquilo, eso sí, pero con el arma al brazo, los acontecimientos que han de venir, porque no quiere que su patria querida quede abandonada de todos, hasta de esos parásitos sin entrañas que hoy la chupan la sangre, y perezca en manos del más espantoso anarquismo. No conspira contra nadie ¡qué ha de conspirar! ni él es un pelipero para nadie. Y si hay alguien que le asusta su organización y sobre todo su número, que lo vamos á remediar. No hay más que tener paciencia que él también la tiene para aguantar otras muchas cosas. A más de que ¿qué culpa tiene él de llenarlo todo?

Habierais gobernado mejor vosotros, los que hace ya cerca de setenta años venis rigiendo los destinos de este país infortunado, sin dilapidar los bienes de la Iglesia, de los pueblos y de los pobres y nosotros no seríamos tantos. No se nos ponga, pues, fuera de la ley no sea que tengamos que ir á buscar nuestro derecho á otra parte. Bastante hace el partido carlista con ver resignado la deshonra de su patria amada, la pérdida de sus más ricas posesiones y en inminente peligro otras. Demasiado sabia él que aquel grito criminal y cobarde lanzado en cabezas de San Juan contra España y la integridad de su territorio no sería el último grito que daban los liberales.

Desde entonces constantemente se viene aquí gritando «¡Viva la libertad!» Y en Vicálvaro, en Alcolea, en Zaragoza, en las calles de Madrid, y en el cuartel de San Gil y en otras muchas partes hemos oído gritar, «¡Viva la libertad!»

¡Así nos luce el pelo! ¡Ah! Si quedase ya aquí rastro alguno de pudor y de vergüenza, á imitación de lo que hacen los católicos cuando hablan de Lutero y de Calvino, deberían hacer los españoles todos al pronunciar los nombres del famoso Riego y de su compañero Quiroga, no hablar de ellos sin execración y oprobio. Ese grito nefando pasó más tarde á la manigua y allí también se gritó y se sigue gritando, «¡Viva la libertad!» Y Maceo y Máximo Gomez (nuevos Riegos y Quirogas) juntamente con Roloff, y

Lacret, y Rabi y Rabo y todos los demonios del infierno que andan sueltos por allí incendiando, robando y matando á mansalva y hasta la hora presente con mejor fortuna que el pobre Farreu que murió fusilado por defender á la patria, nos cantan el «trágala» y gritan, ¡Viva la libertad! Y hasta aquellos negrazos cimarrones, asquerosos y medio desnudos que no les blanquea mas que los dientes, desde que no oyen ellos el chasquido benéfico del látigo y la voz del domador que les intimaba el «¡tumba!» gritan como energúmenos, «¡Viva la libertad!»

Y las logias y los «logiantes» de aquí, y los «logiantes» y las logias de allá frotándose las manos de gusto gritan alborozados, «¡Viva la libertad!» Y como si todo esto no fuera bastante dice que ahora le han salido á la pobrecita Isla en forma de verrugas cancerosas muy difíciles de extirpar, tres ó cuatro partidos ó partidas que todas ellas gritan, «¡Viva la libertad!» ¡Ah desgraciada, como te van á poner con tantas libertades! De esta hecha si no quedas tan mal como tu madre, esa pobre matrona desolada, sin honra, sin prestigio, pagando indemnizaciones vergonzosas á súbditos ó no súbditos de naciones que se atreven á pedirte el reconocimiento ó beligerancia de cuatro bandidos, vas á quedar peor, porque bien sabido es que donde nace esa planta venenosa, todo cuanto está á su lado, todo cuanto le rodea se agosta, se seca y perece. ¡Pobrecita Haití! Si levantaran la cabeza aquellos insignes varones que te dieron el ser y te sacaron del estado de abyección en que estabas sumida, y te llevaron la Religión Santa instruyéndote en la Fé de Cristo, se volverían á morir de asco y de vergüenza. De asco, sí, al ver que vamos á combatir allá lo que hemos victoriado aquí. Aunque todo ha cambiado, todo. Antes venía el oro de allí para acá y ahora va el oro de aquí para allá.

Bastante hace, si, el gran partido carlista con sufrir callando, aunque desgarrado el corazón, tanta calamidad, tanto desastre, desgracia tanta y pagar resignado culpas ajenas, crímenes que no ha cometido. Aunque bien sabemos que si no nos alcanza la culpa nos alcanza el castigo. Somos españoles, nacimos aquí, vivimos aquí y no hay otro remedio, tenemos que pagarlo todo, absolutamente todo, que, en esta España católica por excelencia, en esta nación privilegiada que sé digno poner su planta la Virgen Santísima, no se pueden matar frailes impunemente ni abrir capillas protestantes. Pero dejemos esto que harta nos apena el alma el estado de este pobre pueblo en otro tiempo el pueblo más hidalgo de la tierra. No recarguemos mas el cuadro con negros colores, ni investiguemos los motivos de tanto infortunio. Los que son la causa, que bien conocidos son, que carguen con la tremenda responsabilidad que les toca

y son las maldiciones de esas pobres madres que lloran afligidas la pérdida de sus hijos. Nosotros libres estamos de todo pecado, limpios de toda mancha.

BRUNO.

Asunto importante.

El señor Lizarraga manifestó que no había sido convencido por la resolución de la excelentísima Diputación puesto que los considerandos principales que en ella se alegaban caían por su base desde el momento en que el fundamento de la indivisibilidad de las cuentas para exigir las en su totalidad, era un argumento que el Ayuntamiento podía retocer contra la Diputación, pretendiendo por esa misma indivisibilidad, la exención de dar cuentas de arbitrios, teniendo el privilegio de exención respecto á las de propios; y porque el derecho de exención de que se trataba, aun cuando no fuera imprescriptible por su naturaleza, nunca hubiera prescrito, por cuanto si el Ayuntamiento había rendido cuentas, lo había hecho obediendo al mandato expreso contenido en las diferentes circulares de la Diputación, y no se perdía un derecho cuando se obedecía una orden superior, si cuando se abandonaba.

Defendiendo á los letrados á quienes el Ayuntamiento había consultado, de los cargos que se le hacía en el decreto de la Excma. Diputación respecto á que citaban en sus dictámenes leyes exóticas, dijo que siendo el estado legal vigente en Navarra el de sus leyes privativas, el del Derecho Romano como supletorio y el de Castilla como supletorio del supletorio, cuando las leyes privativas ni las romanas decían nada respecto á un punto legal, la ley de Partida citada por dichos letrados era navarra y no exótica.

Terminó diciendo el señor Lizarraga que convencido del derecho del ayuntamiento á no rendir cuentas, y no queriendo causar un conflicto desobedeciendo con desobediencia que pudiera llamarse justa, á la circular de la Diputación, entendía la solución más acertada la dimisión en pleno de la Corporación á la que se colocaba en una grave alternativa.

El señor Lizarraga manifestó que el partido de que se rindieran las cuentas pero no á la Diputación sino al pueblo de Pamplona.

Preguntó el señor Guerdian al señor Lizarraga si consideraba práctico el medio propuesto de presentar la dimisión en cuanto por él no había de sobrevenir ningún conflicto, ante quien se había de presentar la dimisión, y si sería procedente después de haberse rendido cuentas sin protesta por ayuntamientos anteriores.

Contestó el señor Lizarraga que la dimisión procedería ante el gobernador, y por más que en la ley no veía fundamento en qué basarla, entendía que en ocasiones como la presente debía buscarse solución á los asuntos aun fuera de la ley.

Replicó el señor Guerdian diciendo que después de los informes de los letrados en los que manifestaban que no veían medio sin exponerse á conflictos, de hacer valer el derecho del ayuntamiento, él opinaba debían darse las cuentas con una enérgica protesta.

Preguntó el Sr. Blasco si el Sr. Lizarraga proponía la dimisión del Ayuntamiento como solución del momento ó para más adelante, y el Sr. Lizarraga contestó que la proponía desde luego, puesto que no queriendo él renunciar al derecho que asistía al Ayuntamiento á no rendir cuentas, y no queriendo tampoco crear un conflicto con la negativa de darlas, no veía mas solución que retirarse del municipio.

El señor Blasco dijo que en este caso la proposición del señor Lizarraga sobre la dimisión

DUREZAS—CALLOS—DUREZA—CALLOS

del Ayuntamiento era previa y procedía se votara desde luego.

El señor Goñi manifestó que no creía eficaz el medio de la dimisión, ni procedente por cuanto si el derecho del Ayuntamiento á no rendir cuentas no había prescrito según el señor Lizarraga [por el hecho de haber dado cuentas] Ayuntamientos anteriores en cumplimiento de circulares de la Diputación menos prescribiera al presente si se daban con protesta y en cumplimiento también de lo ordenado en otra circular.

El señor Lizarraga dijo que su proposición se justificaba por los móviles que le habían servido de fundamento para presentarla y que ya los había expuesto.

El señor Presidente creyó que lo procedente era votar si se presentaban las cuentas con protesta ó no, y en este último caso podría pensarse en si procedía la dimisión, ó en la línea de conducta que había de seguir el municipio, pues no veía en la ley justificación de la dimisión.

El señor Uder dijo que por más que la idea de la dimisión que proponía el señor Lizarraga le halagaba muchísimo no estaba conforme; 1.º porque no encontraba fundamento legal en que apoyarla para que surtiese los efectos apetecidos; 2.º porque con ella no se salvaba el conflicto aludido, y 3.º porque el Ayuntamiento de Pamplona estaba obligado á mantener con tesón sus derechos y no consideraba digna una conducta que tendiese á rehuir el cumplimiento de tan ineludible deber.

Declarado por el señor Presidente discutido suficientemente el asunto dispuso se votara si se habían de presentar ó no las cuentas que la Diputación reclamaba y practicaba la votación se acordó la presentación de aquellas por trece votos contra siete, en la forma siguiente:

El señor Guerdian votó porque se presentaran con una enérgica protesta, por no tener el Ayuntamiento medio de hacer valer su derecho y no querer crear un conflicto.

El señor Lazcano que se presentaran con protesta enérgica por no poder pasar el Ayuntamiento por otro camino y por no crear un conflicto, dando con ello una lección de prudencia á la Diputación.

- El señor Navasal, sin protesta.
- El señor Nagore, con protesta.
- El señor Viguria, con protesta enérgica.
- El señor Goñi, con protesta.
- El señor Iñarrri, con protesta.
- El señor Eyaralar, con protesta.
- El señor Valencia, con protesta.
- El señor Balestena, sin protesta.
- El señor Aldaz (don Francisco) haciendo suya la protesta del señor Guerdian.

El señor presidente con protesta digna y respetuosa, (á pesar de que creía que el Ayuntamiento no tenía derecho á negarse á dar las cuentas) por mediar los dictámenes de los letrados que aconsejaban se dieran con protesta.

Votaron porque no se presentaran las cuentas los señores Idoate, Huder, Blasco, Aldaz (don Alejo), Aztarain, Artola y Lizarraga.

El señor Aldaz dijo que votaba en contra después de haber oído la opinión de los señores Lizarraga y Huder, académicos.

Acordado se dieran con protesta las cuentas reclamadas por la Diputación el señor Huder dijo que había pedido se dieran á la prensa las comunicaciones que habían mediado en el asunto, y el señor Lizarraga dijo que se había la duda de si el Ayuntamiento podía disponer para dar á la publicidad, de los asuntos de la Diputación.

Replicó el señor Huder que le bastaba con que se hubiera dado cuenta en sesión pública de dichos documentos, para conseguir legalmente los fines que perseguía.

Carta de Madrid.

Madrid 20 de Febrero de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

El decreto de disolución.

Los fusionistas todavía respiran, pues, á pesar del anuncio circulado ayer por los ministeriales de que hoy se firmaba el cacareado decreto, no ha habido hasta ahora nada, y lo cierto es que todo el mundo está hecho un lío respecto al asunto.

En el salón de conferencias del Congreso,

más animado esta tarde que lo acostumbrado, nadie habla de otra cosa que del decreto de disolución. Los fusionistas se hallan contentísimos, dudando todos de que el señor Cánovas obtenga la disolución de las Cortes.

Muchos exministros liberales, que han concurrido al Congreso, se extrañaban de que en el Consejo de esta mañana se haya apresurado á firmar cuatro nombramientos de senadores vitalicios recaídos en amigos suyos. Si el señor Cánovas decían, tuviera el decreto en su poder ó la seguridad de tenerlo, no habría necesidad de que se apresurara á poner á la firma dichos nombramientos, procurando reforzar el número de sus amigos de la parte no electiva del Senado, temiéndose lo que pueda suceder.

Los autonomistas y los reformistas han recibido cartas de Cuba, diciendo que ambos partidos se abstendrían en la lucha electoral si esta llega á verificarse. Además de estas cartas han recibido también telegramas repitiendo lo del retraimiento. Los diputados reformistas se reunirán, probablemente, esta noche para tomar acuerdos.

En cambio los ministeriales aseguran que los nombramientos de Senadores vitalicios, hoy firmados, obedecen al deseo de dejar cuatro vacantes de electivos para otros tantos amigos y no falta alguno que señala la fecha del 23 como la de la publicación del decreto.

No sé quien tendrá razón; pero me consta que en los centros oficiales se ha dado orden de que se active los expedientes que están pendientes de resolución.

En Palacio.

El discurso pronunciado por el señor Cánovas en el Consejo de esta mañana, ha versado principalmente acerca de la cuestión de Cuba, habiando también de los petardos de anoche, á los cuales no ha dado importancia el señor Cánovas, quien, ante los periodistas, ha calificado los petardos de «broma pesada de Carnaval.»

También el presidente del Consejo se ha ocupado de la cuestión suscitada por el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, afirmando que aquella se halla definitivamente terminada. Ha negado que Mr. Taylor haya dirigido nota alguna al gobierno; lo que ha habido, según él, fué una carta confidencial del representante de los Estados Unidos, acerca de los conceptos emitidos por el señor Concas. Se han puesto á la firma los decretos nombrando á los señores Ibarra, duque de Medina de Rioseco, Sedó y Gonzalez Conde, senadores vitalicios y con esto terminó el Consejo.

Clarito.

Desde Guipúzcoa.

El jueves pasado y el lunes de Carnaval obsequiaron los P. P. Escolapios al vecindario de Tolosa con funciones lírico-dramáticas y lo mismo hizo el domingo nuestra sociedad «Lealtad Guipuzcoana».

Nada diremos del público que asistió á estas funciones, pues sabido es que los grandes salones del Colegio y del Círculo se llenan siempre en estas ocasiones; y los entusiastas aplausos que escucharon los actores nos relevan también de ensalzar la esmeradísima interpretación que obtuvieron las obras que con tanto gusto han elegido los ilustrados directores de estas fiestas.

Fuera de esto, los consabidos toreros del Lastur y algunas máscaras es lo único que hemos tenido estos días, sin que por fortuna, haya que lamentar desgracias ni excesos.

**

El ilustrado periódico *El Vasco* de Bilbao contesta muy bien á lo que el mal llamado *Fuerista* decía respecto de la prohibición pedida por un concejal para la representación de la obra *Juan José*, pues como decíamos en nuestra última ese concejal es carlista y no nocedalino como parecía querer indicar el inconsciente enemigo de los Fueros.

Dirá también que son los nocedalinos los que piden la nueva parroquia de San Francisco?

Buena ocasión se le presenta para lucir sus dotes de polemista al corresponsal de *El Fusionista* en esta localidad, pues no dudamos que los liberales se opondrán á tan conveniente mejora.

Pero ya verán nuestros lectores cómo calla hasta que D. Ramon sea canonizado y puedan ponerle aunque sea en uno de los altares laterales

Nada, nada; X. A. X. ó como quiera llamarse el corresponsal, manos á la obra; que en esta laudable tarea nos ayudarán los católicos, *El Cantabro* y algún otro periódico católico que haya en la provincia, pues en estos tiempos no debe extrañarnos que periódicos masónicos se tengan por más católicos que los nocedalinos, que es cuanto se puede decir.

¿Lo hará usted así?

Veremos.

Tolosa 19 de Febrero de 1896.

Riachevere.

Desde Este la.

20 de Febrero de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Querido amigo y correligionario: A medida que se va aproximando el día 10 de Marzo el entusiasmo en los pueblos crece y se dispone á venir en ese día para acompañar los restos de los malogrados generales Uibarri y Ollo y á los de García que si bien no llegó á general fué una gloria para los navarros que desgraciadamente plugo á Dios frustrarla cortando los hilos de su vida, teniendo una muerte prematura que la originó el plomo liberal sin duda para castigo de nuestros males.

Pero en esta ciudad se oye preguntar: ¿qué hay el 10 de Marzo? Y los maliciosos, entre los cuales se encuentran algunos traidorcillos ó transfugas de nuestra bandera que al principio de publicarse las solemnidades de nuestras fiestas quitaban con empeño importancia. Hoy hacen desconfiar á muchos de que tales fiestas se celebren; y es claro, que con sumo gusto verían aguarse estas fiestas, porque es muy natural que han de ser un reproche para su depravada conducta que severamente ha de remorder su conciencia, por haber abandonado tan justa causa. Pero mal que les pese el día 10 será memorable y memorable por su trascendencia y la magnitud de sus actos.

Ea pues: ¡a demostrar en ese día un tributo grandioso de amor y cariño á nuestros mártires!

Así lo desea y espera de los tradicionalistas, de los enemigos de los falsos ídolos, de esa falsa libertad liberal. De los amantes de la libertad del Evangelio que es la santa y sublime libertad. De los que quieren la igualdad ante la Ley santa que es todo justicia. Y la fraternidad con el amor recíproco por Jesucristo, vuestro apreciable y entrañable amigo,

Macabeo.

Noticias.

Hemos recibido dos ejemplares de la magnífica exhortación pastoral dirigida por el Excelentísimo y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo al clero y fieles del Arzobispado con motivo de la Santa Cuaresma.

El alcalde de Viana da cuenta de que á dos vecinos de aquella ciudad se les han ocupado un puñal, una pistola y una navaja.

Los municipales condujeron anteanoche al hospital provincial un sujeto que se hallaba herido en la calle de la Campana sin que supiera decir quién le había causado la herida. Se avisó al médico forense y el parte ha pasado al juzgado correspondiente.

Los porteros han denunciado á un carretero que al verificar la entrada en la báscula para efectuar el peso del carro cargado de carbon ha cruzado una de las ruedas por encima de la acera levantando tres losas y rompiendo otra.

Se ha mandado tasar el daño.

Por el correo interior recibimos un número de *La Tradición* en que se nos anotaba la siguiente gacetiilla.

«A varias personas hemos oído esta temporada, que los pobres socorridos en esta ciudad con la ración diaria de la Misericordia, solo pueden utilizar el pan, por las pésimas condiciones en que se les da la legumbre.»

Rogamos á la comision municipal de Beneficencia y en particular al concejal-visitador, se enteren de ello con toda exactitud, y si resulta cierto, hagan se corrija esa falta para lo sucesivo en bien del menesteroso.»

Conociendo lo que es el órgano del nocedalismo en esta capital y el alcance que tienen muchos de sus escritos nos hemos presentado en las oficinas de la Casa Misericordia para informarnos personalmente de lo que hubiese de cierto en la denuncia y el señor administrador

desde el momento que le hemos expuesto el objeto de nuestra visita se ha puesto á nuestra completa disposición.

Habiéndose hecho el reparto de la ración de ayer para cuando marchamos á la casa, se nos ha enseñado la misma clase que tenían como comila para los asilados de la casa, hemos probado la legumbre y es exquisita en cuanto á calidad y condimento y no hay motivo alguno de queja, pues que las legumbres que se suministran son de calidad muy superior, tan superior, como la que se suministraba en la época en que se encontraba, como individuo de la Junta de la Casa un amigo muy amigo de *La Tradición*,

Hemos visto las facturas de compra de legumbres y sus precios responden perfectamente á la calidad de las mismas y por el contrario tenemos un verdadero placer en consignar que tanto los que reciben la ración domiciliar pagada por el Excmo. Ayuntamiento, como los asilados están perfectamente atendidos y alimentados de una manera que dudamos haya establecimiento de esta clase en España donde se suministre un alimento tan variado y sólo como el que se suministra en la Casa de Misericordia de Pamplona.

Hemos sido invitados á visitar la casa y comida á diario y aun cuando nuestras ocupaciones no nos permitían aceptar esta invitación entiendo el señor Administrador de la Casa que lo haremos con alguna frecuencia y que muy en breve pensamos ocuparnos de dicha benéfica Casa, que no sabemos lo que era hasta la visita de hoy.

Si en nuestras manifestaciones, se encuentra por alguien, el deseo de rebatir solamente lo dicho por *La Tradición* invitamos á cuantos nos lean visiten la Casa en la seguridad que serán de nuestra misma opinión.

Lo único que nos ha parecido peor es lo que precisamente ha parecido mejor á *La Tradición*, el pan, que resulta mediocre, comparado con el resto de la alimentación.

Esta es la verdad, apreciable *Tradición* y si su queja no tenía, mas alcance que las que tienen estas, no tienen razón «los que se las hayan dado» y haremos juez de esto á todos cuantos deseen visitar la casa, que desde ahora les aseguramos, sería muy conveniente para todos.

A cada cual lo suyo.

UN HEROE NAVARRO.

En el tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital nuestro paisano el heroico comandante de infantería D. Francisco Casado, que sufrió en el hospital de Guantánamo la amputación de la pierna derecha á consecuencia de un balazo en la rodilla recibido en la acción de *Sao del Indio*, donde se batió heroicamente contra las partidas insurrectas.

El señor Casado ha sido recibido como quien es: como un héroe de la patria y como un hijo distinguido de este querido país.

A la estación salieron á esperarle el general señor Tablas, su ayudante señor San Pedro y el jefe de Estado Mayor señor Vega, otros muchos jefes y oficiales de los cuerpos de esta guarnición así como las clases de tropa y numerosos paisanos.

Al llegar el tren á la estación el señor Casado se descubrió y dió un viva á España y otro á Navarra que fueron contestados por todos los presentes.

Poco después montó Casado en el coche del señor Tablas en el cual tomaron asiento este, el señor San Pedro y el señor Vega y en el pescante el asistente de Casado que era portador de las muletas de su amo.

Frente á San Lorenzo esperaba la música de Constitución que al llegar el coche en que venía Casado batió marcha tocando el paso-doble *Cádiz*.

La multitud que en los jardines y Taconera esperaba la llegada del bizarro comandante prorrumpió en vivas á Casado, á España y á Cuba española. Allí puede decirse que se formó la hermosa manifestación que el pueblo pamplonés hizo á su querido paisano.

La manifestación siguió por el paseo de Valencia, plaza del Castillo (donde la música de Cantabria orzó á la cabeza tocando un bonito y marcial paso-doble), Chapieta, Mercaderes, Plaza Consistorial y San Saturnino hasta el número 48, en cuya casa, en el piso 2.º habita la familia del Sr. Casado.

Una vez allí el bizarro comandante salió al balcón, apoyado en las muletas, y acompañado de una hija suya hermosa rubia de unos cuatro años de edad.

Es imposible describir el entusiasmo que entonces se apoderó del numerosísimo público que llenaba la calle y los balcones de las casas.

Frenéticos vivas á Casado, al general Tablas, al ejército, á España y á Cuba. Los soldados saludaban y vitoreaban al héroe del *Sao del Indio*.

El general Sr. Tablas dijo la palabra al público y lo mismo hizo Casado desde el balcón de su casa.

D. Francisco Casado lucía en el pecho la placa del mérito militar y demas condecoraciones alcanzadas por su esfuerzo y valor personal en las mangas cubanas peleando contra los enemigos de la patria, de la familia y hasta del suelo cubano.

Bien venido sea entre nosotros el comandante Casado y reciba nuestra entusiasta felicitación por sus ascensos y condecoraciones y por las gloriosas heridas que le han elevado á la altura de los hijos preñados de la patria.

Y sepa que también tomamos parte en la

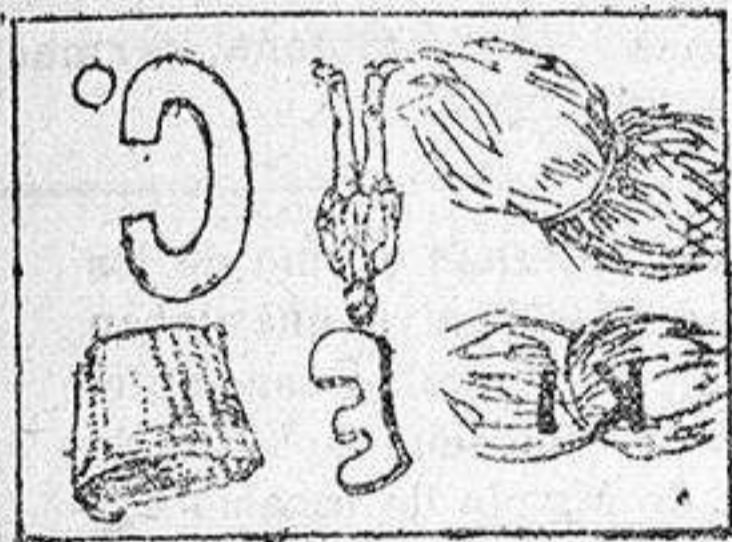
amargura que le habrá producido el hallar en su casa el vacío que dejaron los tiernos angelitos que volaron al cielo para desde allí velar por su querido padre.

Siendo muchos los Ayuntamientos de esta provincia que carecen de inspector de carnes, faltando con tal motivo á leyes vigentes y muy especialmente á una circular dictada por el gobierno civil hace cuatro años, el señor gobernador ha reiterado á los alcaldes de los indicados Ayuntamientos el más exacto cumplimiento de dicha circular, haciéndoles presente que la inobservancia y negligencia en este asunto que tanto importa á la salud pública la castigará con rigor.

Los más crueles dolores reumáticos y neurálgicos ceden á la paímera untura del prodigioso *Balsamo Antirreumático de Orive*. En los casos mas desesperados que ningún otro remedio produce efecto, acuden á este renombreado jano dino los médicos más expertos y los acredita en su práctica, por eso se receta con gran éxito. 2 ptas. frasco en todas las farmacias. Por mayor, Bilbao, su autor.—Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado á su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva.

PASATIEMPOS.
JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

Solución al jeroglífico anterior.
«Oro, plata, cobre y nada.»

Santorales y Cultos.

Santo de hoy.—San Pascasio.
EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media, concluyendo con el Santo Rosario, salve y viacrucis.

Telegramas,
y Telefonemas

Madrid 21, 1,25 t.
UN COPO.

Se ha confirmado que en la provincia de Pinar del Rio ha sido copado un grupo bastante numeroso de insurrectos.

Tambien se ha confirmado que el sujeto llamado Hernandez detenido por la policia de la Habana no es el médico de Máximo Gomez.

Madrid 21, 2,32 t.
MARTINEZ CAMPOS.

Se ha vuelto á insistir en que el general Martinez Campos no acepta la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y en cambio piensa marcharse al extranjero.

Se dan á la noticia visos de verosimilitud.

CAMINA, CHINO, CAMINA.

Con referencia á noticias de Cuba se dice que los insurrectos han llegado en su retirada á la provincia de Matanzas y se cree que los mambises que atacaron á Guamutas sean las avanzadas del «chino viejo» que se dirigen hacia la provincia de Santa Clara.

Madrid 21, 3,15 t.

M. MULATO.

Dícese que en el encuentro sosteni-

do cerca de San Nicolás por las columnas de Molina y Hernandez contra las fuerzas que manda Maceo ha resultado muerto este cabecilla.

Tambien se dice que Máximo Gomez está herido.

Ambas noticias no han sido confirmadas todavia.

Madrid 21, 4,11 t.

MAS ENCUENTROS

Se han recibido noticias de nuevos encuentros verificados en las inmediaciones de la provincia de Matanzas.

Máximo Gomez ha sido nuevamente derrotado por la columna que manda el coronel Segura.

NO HAN PASADO.

No se confirma que los insurrectos hayan penetrado en la provincia de Matanzas.

Madrid 22 2 45, m.

VARIAS NOTICIAS.

Aun no se ha confirmado oficialmente la muerte de Antonio Maceo.

Asegurase que Martinez Campos renunció á la presidencia del Consejo Supremo de Guerra,

Anuncios preferentes.

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas,

ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

EL AC HENRI GARNIER & C.

Utilidad.

¿Quiere usted producir «aguas sulfurosas» á voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho?—¿Quiere curarse de *herpetismo*, erupciones en la piel, acrimonias y limpiar la sangre de las impurezas que la perjudican?—¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades que se vende en las farmacias á 10 reales frasco, y sale á 2 céntimos cada vaso de «agua sulfurosa».

TOS desaparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de venta en todas las Farmacias

En Pamplona: Farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1 y Bolserias 3 y 5.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

MADRID.

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta «el ejemplar» en esta administracion.

Catarros.—Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus onestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secrecion de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la *Esencia de Brea* del Dr. Blas, que se vende en todas las farmacias de España. Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.



Agencia de vapores correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antoni Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 10'3 HO. gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00499.

UNICAS EN SU ESPECIE.

A TODOS INTERESA SABER.

1.º que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ninguna otra vsrdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes. Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España, y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor: R. A. Chavarri, 87, Atocha, 87. Madrid.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderia. 3

complir sus voluntades por los falsos testigos muytas sentencias contra verdat dados; por este Nos queriendo esquivar los males sobre dictos, en quanto humanalmente podemos, ordenamos, que todo testigo que fuere falso testimonio en juyzio en pleyto criminal, que sea enforzado, & en pleyto civil, que li sea taillada la lengua, seyendo probada la falsa testiguanza por verdat.

CAPITULO V.

Ordenamos, & establecemos, que si alguna fuerza ay feita ad alguno, & fuere citado, el forzador que vienga á complacer dreito; & si algun dia de la citacion non paresciere, & absentare, que el forzador no aya dia de emparanza ante el demandant si ha tornado en su possession; & sobre las cosas que dize en su citacion que le han levado, sea creido en su jura a tassacion de la Cort, guardada la calidad de la persona, citando dentro

juyzio sin tutor, ó curador, dado á eill por autoritat de Cort.

CAPITULO II.

Segun fuero antiguo, como todo fidalgo deviesse estinar, seyendo en su heredit, & non en otro lugar, salvant en ciertos casos, & los Cavalleros, & los testigos deviesen ser de su logar, & de su condicion, do muytos perigros se seguian á las animas, & granados daynos en los bienes, & muitos morian sin testament por ocasion del fuero sobre dicto. Establescemos, que todo Fidalgo, ó qualquiera otro home que ha poder de fazer testament, pueda fazer su destin do quiera que será. & cabezaleros, & sobre cabezaleros, & testigos, homes buenos qual es eill esleyere de qualquiera condicion sean.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.
GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	42.839.747
Total.	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49, 4.º PAMPLONA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra compañía.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVE POOL. SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Febrero 5	EUSKARO Capitan D. L. Arsuñaca.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Febrero 19	MADRILEÑO Capitan J. B. Arribalzaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Marzo 4	GALLEGO Capitan D. J. Ojano.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprension.

Se supone á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de los mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventapor mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATU O

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curacion de las escrófulas ó humores frios, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuracion de los oidos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1. Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos ó Iribarren.



Dr. Don M. Sueiras Miralles,
Médico-Chirujano de los Hospitales de
Paris y Madrid.
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El DR. SUEIRAS es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

“Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculosis.”

Y añade en su testimonio:

“Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple.”

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

Emulsión de Scott

legítima lleva la contrasena del hombre con el bacalao á cuestras

Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

CAPITULO III.

Fuero antiguo era, que si padre, ó madre, ó qualquiera otra persona fiziese donacion de heredad, ó de bienes muebles á sus creaturas, ó qualquiera otra persona fiziese donacion en casamiento, & moriesse el qui recibia la donacion sin creaturas, que los bienes de la dicta donacion heredaban los mas cercanos parientes, dent seguian muytas deuegadas que el padre, & la madre, ó las personas que fazen las donaciones sobre dictas fincaban pobres, & menguados, & Nos queriendo poner remedio combenible, sobre esto, establescemos por fuero, que si padre, ó madre, ó qualquiera otra persona que fiziere donacion por razon de matrimonio, si moriere el que recibe la donacion sin creaturas que deben heredar, que los bienes de la dicha donacion tornen al padre, ó á la madre, ó adaqueill, ó adaqueilla que fiziere la donacion, & si moriere

con creaturas & morieren las creaturas ante que venga á perfecta edad, ó despues sin creaturas, ó sin fazer testament mueren, que los bienes de la dicha donacion, tornen al abuelo, ó á la abuela, ó adaqueilla persona que hizo la donacion si viviere, & si fueren muertos, que hereden los mas cercanos parientes, segunfuere.

CAPITULO IV.

Trobasse por el fuero antiguo, que si alguno fiziere falso testimonio contra otro en juyzio, que debe ser trasquilado en Cruces, ó quemado en la fuernt con el badaillo de la campana, & itado del Regno.

Onde ha contescido, que como el nuestro Regno de Navarra ayan muytas enemistades capitales, que los unos enemigos contra los otros, procurando falsos testigos, han seyendo feitas muytas muertes non debidas, & encaotamientos feitos en los pleytos civiles entre otras personas por acabar, &

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas à vapor de acción directa, grúas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidrúlicos. Maquinaria para talleres.